CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN						
Pública	X		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7895980 del 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Centro de Materiales y Ensayos
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7895980
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/05/2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DEL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS.
CONTRATISTA	INMAEN SAS
CC o NIT	901553167
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 30 No. 17 B – 25 Sur; Bogotá
FECHA DE INICIO	23/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 53.997.143 COP Cincuenta y Tres Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos Moneda Corriente M/Cte.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	26/06/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 53.997.143 COP Cincuenta y Tres Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos Moneda Corriente M/Cte.
FORMA DE PAGO	Único Pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 23/05/2025 al 29/05/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Garantizar que los bienes que se entregarán son de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.	El contrato actualmente está en ejecución. No se han realizado entregas parciales.	Informes de gestión contractual.
Entregar los bienes ofertados de acuerdo con las marcas y características técnicas previstas.	El contrato actualmente está en ejecución.	Informes de gestión contractual.
Se debe asegurar que los elementos estén cubiertos con el menor embalaje posible, manteniendo la calidad y protección de éstos.	El contrato actualmente está en ejecución. No se han realizado entregas parciales.	Informes de gestión contractual.
El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	El contrato actualmente está en ejecución. No se han realizado entregas parciales.	Informes de gestión contractual.
Garantizar que la movilización, cargue, descargue y entrega (según indicaciones de empacado y rotulado) de los bienes requeridos por el Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital - SENA se realicen en el lugar indicado por el supervisor del contrato, siendo estos costos asumidos por el proveedor.	El contrato actualmente está en ejecución. No se han realizado entregas parciales.	Informes de gestión contractual.
Cumplir con los Elementos de Protección Personal al momento de realizar la entrega al almacén del Centro de Materiales y Ensayos.	El contrato actualmente está en ejecución. No se han realizado entregas parciales.	Informes de gestión contractual.
Garantizar al Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital - SENA, en caso de presentarse deterioro, mala calidad, defectos de fabricación o especificaciones diferentes, el reemplazo de los bienes, lo cual será máximo dentro de los veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.	El contrato actualmente está en ejecución. No se han realizado entregas parciales.	Informes de gestión contractual y SST.

Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de las garantías y sus modificaciones.	Hasta la fecha del presente informe, el contratista ha asumido los gastos derivados de la celebración del contrato	Informes de gestión contractual.
Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago de acuerdo con las circulares e indicaciones señaladas en el estudio previo.	Los documentos serán requeridos en el momento de que se reciban a satisfacción los bienes contratados.	Secop 2
Cumplir con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art 3 del Decreto 1860 de 2021.	Los documentos serán requeridos en el momento de que se reciban a satisfacción los bienes contratados.	Secop 2
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Para dicha obligación se ha generado contacto telefónico y a través de correo institucional con el proveedor.	Office 365

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

REQUISITO LEGAL	ETAPA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, artículo 2.2.4.1.3, artículo 2.2.4.6.1, artículo 2.2.4.6.4, y artículo 2.2.4.6.8., en concordancia con la Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, por el cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Nota 1: Según el Capítulo I, Capítulo II y Capítulo III, de la Resolución 0312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como "De uno (1) a diez (10) trabajadores", entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y más trabajadores y, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Obligaciones ambientales del contratista

1) Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, para los ítems 15, 25, 26 y 27.
2) Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, para los ítems 15, 25, 26 y 27.
3) Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.
4) Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas.
5) Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.
6) Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal.
7) Nota: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el transporte de las sustancias.
8) Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito.
9) La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente informe es para trámite de único pago, a la fecha no se han realizado pagos parciales.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** [Mayo]	**Planilla nro.** 86610496 **del** 19/05/2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, comunico las siguientes razones objetivas para **adicionar** el presente contrato:

el Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital del SENA debe adelantar procesos de contratación de bienes y servicios, para el cumplimiento del objetivo de formación dispuestos desde la Dirección General, en cumplimiento de la normatividad y planeación. Así las cosas, se debe contratar la compra de insumos necesarios para la operatividad de los laboratorios, enmarcados en el desarrollo de los servicios que se prestan a los aprendices SENA, y grupos de valor e interés inmersos dentro de las actuales políticas institucionales y gubernamentales.

Por otra parte, teniendo en cuenta que las necesidades de materiales para los laboratorios superan las inicialmente previstas, y que la oferta adjudicada se encuentra por debajo del presupuesto establecido en el proceso contractual, se solicita adicionar mayores cantidades. Esto con el fin de brindar una cobertura integral a los requerimientos del Centro de Materiales y Ensayos, garantizando así la atención oportuna a las necesidades e integridad de los diferentes grupos de valor e interés. Asi mismo dentro del estudio previo del proceso contractual MC-DC-CME-022-2025 en su numeral 4. **VALOR ESTIMADO DEL**

CONTRATO reza la siguiente nota *(…)*" *Nota: Teniendo en cuenta que las necesidades de insumos para los laboratorios son mayores a las presentadas en este requerimiento, en el caso que la oferta seleccionada tenga un menor valor al adjudicado a este contrato, será posible adicionar más cantidades, previa justificación por parte del supervisor"(…)* . Adicionalmente es oportuno indicar que la presente adición no supera el 50% del valor del contrato suscrito mediante el proceso de selección MC-DC-CME-022-2025, de acuerdo con lo establecido en el ***Artículo 40*** *"Del Contenido del Contrato Estatal" de la Ley 80 de 1993.*

Acorde con lo anteriormente expuesto, las cantidades de materiales e insumos a adicionar, de acuerdo con las especificaciones establecidas dentro del contrato de compraventa CO1.PCCNTR.7895980, son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Suspensión de diamante 1um (400g) Diamond Suspensión 1 Mic., bottle with sprayer	1
2	láminas de acrílico 1.75 m X 2.44 m X 3 mm para mesa de corte (colores surtidos)	3
3	láminas de acrílico 1.75 m X 2.44 m X 4 mm para mesa de corte (colores surtidos)	3

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	NB-100385393		
CERTIFICADO O ANEXO	NB-100385393		
FECHA EXPEDICIÓN	21 de Mayo del 2025		
FECHA APROBACIÓN	23 de Mayo del 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	21/05/2025	27/10/2025	$ 5.399.714,30
Calidad y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	21/05/2025	26/06/2026	$ 26.998.571,50

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. N/A, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A
FECHA APROBACIÓN	N/A

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

5.2 Multas y sanciones

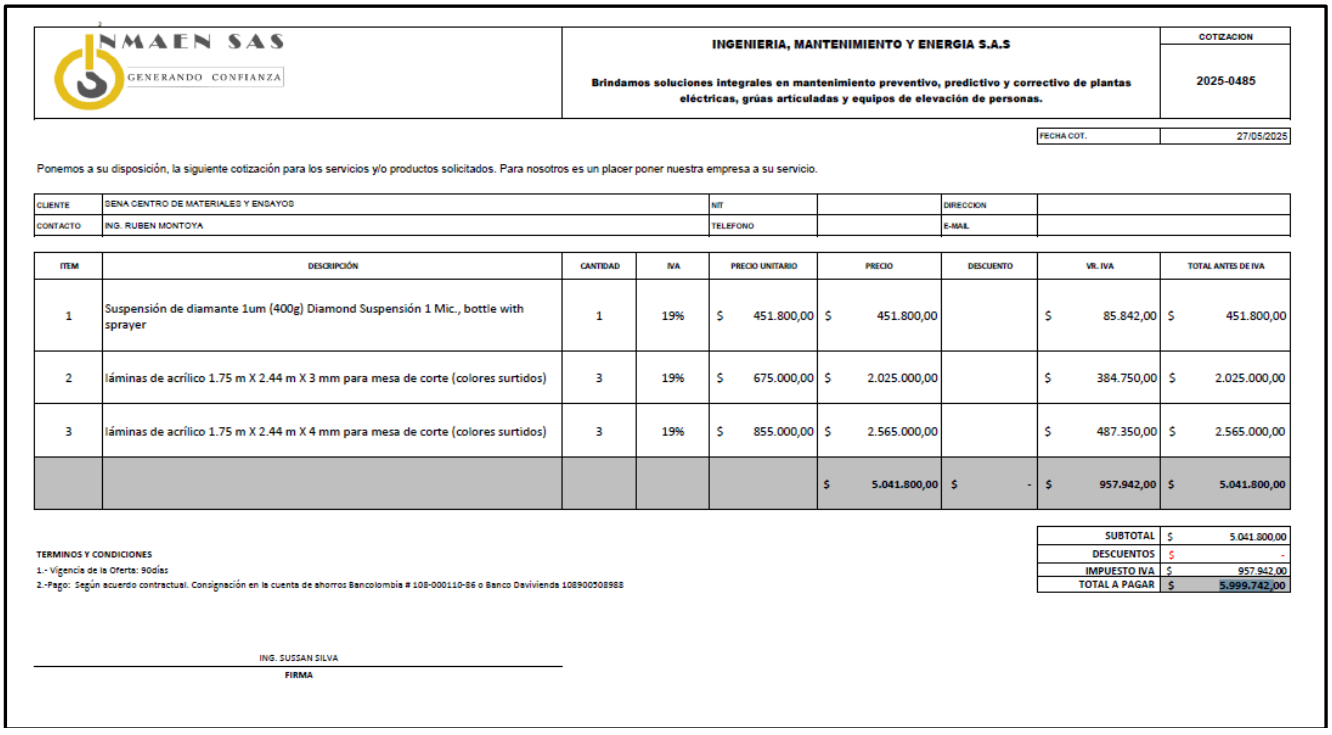
A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Conforme a lo expuesto en el numeral 5 del presente informe, se solicita:

5.3.1. Adicionar al valor del contrato la suma de **$ 5.999.742** Cinco Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos moneda corriente M/Cte. de acuerdo con la oferta presentada por el contratista, así:

Valor total inicial + Valor adición: **$ 59.996.885** Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Moneda Corriente M/Cte.



NMAEN SAS
GENERANDO CONFIANZA

INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA S.A.S

Brindamos soluciones integrales en mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de plantas eléctricas, grúas articuladas y equipos de elevación de personas.

COTIZACION: 2025-0485

FECHA COT.: 27/05/2025

Ponemos a su disposición, la siguiente cotización para los servicios y/o productos solicitados. Para nosotros es un placer poner nuestra empresa a su servicio.

CLIENTE	SENA CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS	NIT		DIRECCION	
CONTACTO	ING. RUBEN MONTOYA	TELEFONO		E-MAIL	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO	DESCUENTO	VR. IVA	TOTAL ANTES DE IVA
1	Suspensión de diamante 1um (400g) Diamond Suspensión 1 Mic., bottle with sprayer	1	19%	$ 451.800,00	$ 451.800,00		$ 85.842,00	$ 451.800,00
2	láminas de acrílico 1.75 m X 2.44 m X 3 mm para mesa de corte (colores surtidos)	3	19%	$ 675.000,00	$ 2.025.000,00		$ 384.750,00	$ 2.025.000,00
3	láminas de acrílico 1.75 m X 2.44 m X 4 mm para mesa de corte (colores surtidos)	3	19%	$ 855.000,00	$ 2.565.000,00		$ 487.350,00	$ 2.565.000,00
					$ 5.041.800,00	$ -	$ 957.942,00	$ 5.041.800,00

SUBTOTAL	$ 5.041.800,00
DESCUENTOS	$ -
IMPUESTO IVA	$ 957.942,00
TOTAL A PAGAR	$ 5.999.742,00

TERMINOS Y CONDICIONES
1.- Vigencia de la Oferta: 90días
2.-Pago: Según acuerdo contractual. Consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia # 108-000110-86 o Banco Davivienda 108900508988

ING. SUSSAN SILVA
FIRMA

Modificar las cláusulas:

***CUANTÍA DEL CONTRATO**: El valor del contrato es la suma de Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Moneda Corriente M/Cte. IVA incluido **$ 59.996.885**, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.*

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico que el contratista ha venido cumpliendo de manera satisfactoria con las obligaciones contractuales a la fecha, dentro del marco de la ejecución del contrato de compraventa, desarrollando sus actividades con plena autonomía. Así mismo, se deja constancia de la necesidad de adicionar el contrato, en razón al incremento justificado de las necesidades inicialmente previstas, con el fin de garantizar la continuidad y suficiencia en el suministro de los bienes contratados.

7. OBSERVACIONES

- La supervisión verificó que dichos elementos se encuentran dentro de lo valores ofertados por el contratista, y que fueron presentados en la oferta económica del proceso MC-DC-CME-022-2025.

Para constancia se firma 29 de Mayo del 2025

Carlos Hernando Montañez Beltran
SUERVISOR (A) DE CONTRATO
Instructor CME

Elaboró: Andres Camilo Paez Gomez – Profesional Contratista.
Revisó: Carlos Hernando Montañez Beltran– Instructor CME